



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 AGO. 2008

Resol. H. N° 930-08

Expte. N° 4.467/08

VISTO:

El pedido formulado por los alumnos Noelia IRUARRIZAGA y Álvaro GUAYMAS, de la Escuela de Ciencias de la Educación, solicitando ayuda económica para solventar gastos emergentes de su participación en las "V Jornadas de Jóvenes Protagonistas *Somos América Latina, un espacio joven*", que tendrá lugar en la ciudad de Cuzco (Perú) los días 5 y 6 de septiembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que está previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia u organización de eventos que les permita ampliar conocimientos para su formación académica;

Que la Comisión Directiva de la Escuela a la cual pertenecen los estudiantes avala el pedido, en cada caso;

La importancia de la participación de los solicitantes en dicho evento, declarado de interés académico mediante Res. R. N° 167/08;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar en este caso la suma total de Pesos Mil (\$500,00 para cada solicitante) con imputación al fondo de Ayuda Económica para Estudiantes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 08/07/08)

R E S U E L V E:

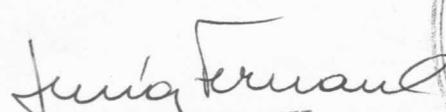
ARTICULO 1°.- OTORGAR a los alumnos Noelia Leonor IRUARRIZAGA y Álvaro Diego GUAYMAS (DNI N° 32.630.630 y DNI N° 29.934.677, respectivamente) una ayuda económica consistente en la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) para cada uno, con motivo de su participación en el evento mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Adriana ZAFFARONI responsable de la rendición de los fondos otorgados, en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.

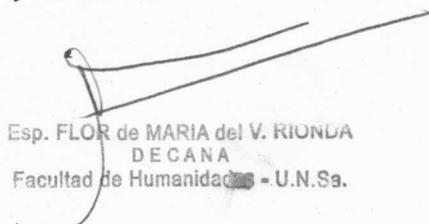
ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4 - Transferencias al Sector Privado para financiar gastos Corrientes- Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2008 de esta dependencia, y en el orden interno al fondo **Ayuda Económica para Estudiantes** (de la Escuela de Ciencias de la Educación), rubro "Apoio para asistir a Congresos, Jornadas, etc".

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a los interesados, Boletín Oficial, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/JCL

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.